

SERTRINAVE S. A.

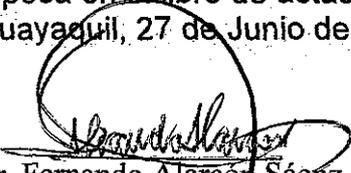
GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERTRINAVE S. A. CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil trece, a las 10h00, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SERTRINAVE "EN LIQUIDACION" con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con 15.180 acciones de su propiedad, representada por el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; y, Lanfranco Holding S.A. quien concurre con 20 acciones de su propiedad, representada por la señorita Lilibeth Andrade Carranza, según carta poder presentada. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. También se encuentra presente el señor Cesar Salvatierra Robalino, Liquidador Principal de la compañía y el Dr. Fernando Alarcón Sáenz quien ha sido invitado a la sesión. Preside esta sesión el señor Cesar Salvatierra Robalino y por decisión unánime de los accionistas actúa como Secretario el Dr. Fernando Alarcón Sáenz. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general 15.180 acciones que equivalen al 76 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día miércoles 12 de junio del 2013, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERTRINAVE "EN LIQUIDACION" Se convoca a los señores accionistas y Liquidador Principal, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día jueves 27 de junio del 2013, a las 10h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012. 2. Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2012, y distribución de beneficios sociales. 3.- Aprobación del Avalúo realizado por el perito para la Implementación de las Normas NIIF. 4.- Aprobación de la conciliación Patrimonial. El Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos e Informes relativos al ejercicio económico del 2012, están a disposición de los accionistas en las oficinas situadas en la calle El Oro No. 101, de esta ciudad, en conformidad con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 12 de junio del 2013. SERTRINAVE "EN LIQUIDACION" Cesar Salvatierra Liquidador Principal". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Leídos y analizados los Informes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero** .- Aprobar los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo** .- Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y

Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012, el mismo que no arroja ningún resultado económico debido a su inactividad sostenida, por lo que no existen beneficios sociales que distribuir. A continuación, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Tercero** .- Aprobar el Avalúo realizado por el perito para la Implementación de las Normas NIIF. De inmediato se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día. Esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Cuarto** .- Aprobar la conciliación realizada en la compañía, la misma que no causo ninguna afectación al patrimonio. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión declara concluida la sesión siendo las 11h00, concediendo un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.- f) Cesar Salvatierra Robalino, Presidente de la sesión; f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Secretario de la sesión.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.-
Guayaquil, 27 de Junio del 2013.-----


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
SECRETARIO DE LA SESION